785

119-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL URUGUAY

Asunción, 23 de Noviembre de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º.- Nómbrase Inspector Agrimensor al Señor Blas Y. Caballero, en reemplazo del Señor Angel Battilana que renunció.

Art. 2º.- Dénse las gracias al dimitente por los servicios prestados.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cecilio Báez